



Comisión investigadora de la Cámara de Diputados vincula crimen de Ojeda con régimen de Maduro

Este lunes la comisión investigadora de la Cámara sobre crimen organizado aprobó sus conclusiones respecto de las falencias al sistema de inteligencia. La instancia determinó que existe evidencia que el secuestro y posterior asesinato del exmilitar venezolano asilado en Chile, Ronald Ojeda, habría sido orquestado por el régimen de Nicolás Maduro. El documento plantea que "el modus operandi con el cual se efectuó tanto la captura como el posterior asesinato del exteniente Ojeda termina siendo idéntica a la metodología empleada por el Tren de Aragua, una organización criminal conocida por su brutalidad y sofisticación: el secuestro de la víctima se efectúa en horas de la madrugada, suplantando la vestimenta de agentes policiales -en este caso de la Policía de Investigaciones- para posteriormente torturarla y enterrarla. Con el pasar del tiempo, la tesis que apunta al régimen de Caracas ha tomado más fuerza, luego que se supiera que uno de los sospechosos del asesinato del exteniente Ojeda sería integrante del Tren de Aragua, mientras que otro de ellos habría trabajado para el exgobernador de Aragua y luego vicepresidente de Venezuela, Tareck El Aissami, quien con el pasar de los años se transformó en uno de los hombres claves del gobierno de Maduro".